



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** en el marco conmemorativo del **DÍA DEL MAESTRO ECUATORIANO**, la Unión Nacional de Educadores, núcleo del cantón El Carmen, provincia de Manabí, rinde un justo homenaje a los forjadores de la niñez y juventud ecuatoriana que con sapiencia, vocación de servicio y profesionalismo, proyectan una misión ejemplar en beneficio de la sociedad;
- Que,** enarbolando el valioso aporte del insigne escritor ambateño Juan Montalvo, el maestro ecuatoriano enfoca su labor en la formación integral del educando, imbuida de altos valores cívicos, morales, éticos y ciudadanos, que plasma en diarias jornadas de enseñanza y difusión del conocimiento, emprendidas con responsabilidad, mística de servicio y tesonero esfuerzo;
- Que,** la Asamblea Nacional, destaca y hace público su reconocimiento al **MAESTRO ECUATORIANO**, por su invariable aporte al desarrollo integral de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo comprometido de la **UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES** núcleo del cantón El Carmen, provincia de Manabí, y ponderar la vocación de servicio y entrega del **MAESTRO ECUATORIANO** en su día clásico.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de abril de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General